

QUINTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (Nº 1636) – 04 DE ABRIL DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los 04 días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales María Celina Arán y Silvio Del Grecco. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

2. De representantes de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de Casilda, solicitando se tenga a bien evaluar la posibilidad de efectuar gestiones ante las autoridades correspondientes, para lograr fondos destinados a la adquisición y mantenimiento de almacenamiento en la nube digital, ante la necesidad de comenzar tareas de organización de un repositorio documental de acceso restringido, en el que se alojen los materiales administrativos, jurídicos, bibliográficos y audiovisuales con que cuenta o que haya producido y pueda producir dicha comisión.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Las autoridades de la Comisión de Preservación del patrimonio, el Presidente Federico Antoniazzi y Vicepresidente Gustavo Urueña, quieren digitalizar mucha información y entonces necesitan algunos insumos digitales, por ese motivo le solicitan al Concejo que tratemos de hacer alguna gestión como para poder conseguirlo.

Se remite copia de solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal.

3. De la Directora de Escuela Manuel Belgrano, solicitando un medio de transporte para facilitar la asistencia de alumnos de diferentes escuelas públicas a los talleres que ofrece dicha institución. **Se remite copia de la Minuta de Comunicación Nº 1728/24 al ente educativo, mediante la cual los Ediles acompañan la solicitud. Además, se remite copia del pedio al DEM y a la Dirección Regional de Educación de la Provincia de Santa Fe.** Por Secretaria se procedió a dar lectura a la Nota a través de Secretaría.

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca manifiesta...Tengo entendido que hemos mandando una Minuta de Comunicación y ellos quizás aun no lo saben, así que lo que podemos

hacer es mandarle una copia de la Minuta de Comunicación que hemos realizado y aprobado por unanimidad todos los Concejales acompañando el pedido de la solicitud, en donde tenga bien el Ejecutivo de algún modo se respalde la solicitud del traslado.

En uso de la palabra el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta...Propongo que se la reenviemos al Ejecutivo, nosotros ya recibimos a la Directora

En uso de la palabra el Concejel Germán Zarantonello manifiesta...Con el fin de no desvirtuar la responsabilidad de cada uno, y que se entienda bien, propongo se reenvié la Nota al Ministerio de Educación de la Provincia.

En uso de la palabra el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta...Sugiero se reenvié a la dirección regional de educación, para ser más directo.

4. De una particular, solicitando que se expida acerca de la solicitud presentada en el mes de Junio del año 2023, donde la firma Flor de Ceibo solicitaba se otorgue factibilidad de uso de suelo, para un Proyecto de loteo destinado a áreas de servicios no residencial.

Ante la consulta de la Concejel María Celina Arán acerca del estado de este tema, el Concejel Germán Zarantonello informa que había factibilidad para construir ahí.

En uso de la palabra, la Concejel María Celina Arán manifiesta...Claro, por eso lo reconvirtió a área y servicio no residencial, entiendo que sería un área industrial.

En uso de la palabra el Concejel Walter Palanca manifiesta...Siempre fue no residencial, era con destino industrial, pero había un inconveniente con hidráulica porque son zonas de terreno muy bajo, por lo que una empresa del lugar (Paolucci) tuvo que levantar más de 1 metro sus instalaciones que se encuentran al lado de la ruta, justamente porque esta sobre la línea lindera al Canal Candelaria.

En uso de la palabra la Concejel María Celina Arán manifiesta...Estoy de acuerdo que pase a Comisión, pero el Martes podríamos ver de mandar una Nota por escrito si la decisión de todos es conforme a la Ordenanza del loteo, tiene que venir con las dos factibilidades, y si vemos que no tiene las factibilidades lo devolvemos por escrito, así al solicitante le queda claro que faltan esas 2 factibilidades. Por otra lado, la Ordenanza de loteo es para uso residencial, este pedio no es para uso residencial pero nosotros no tenemos Ordenanza de loteo industrial privado, entonces por

analogía entiendo que correspondería aplicar la de loteo residencial y pedirle las factibilidades.

Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente ya obrante.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

5. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, a través del cual se declara de interés la charla titulada "Los sueños no se agarran con las manos ni se persiguen con los pies", a cargo de la Licenciada Marianela Ruhl, la cual se llevará a cabo el próximo 10 de Abril a las 09:00 hs, en las instalaciones del Teatro Dante. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta...Es una charla organizada por María de los Milagros Cisnero, una persona con agenesia en su antebrazo izquierdo, destinada especialmente a los alumnos de 1er año de las Escuelas de Enseñanza Media de la ciudad de Casilda y va a ser en el Teatro Dante el próximo 10 de Abril. Tal actividad se va a llevar a cabo en el marco del Día Internacional de las personas con Diferencias de extremidades, a cargo de la Licenciada en Psicopedagogía Marianela Ruhl, coordinadora del Área de Discapacidad del municipio de Colonia Avellaneda y Presidenta de la asociación Civil "Celebremos las Diferencias" y una referente para las personas con ausencias congénitas o adquiridas (amputaciones por enfermedad o accidente) de miembros superiores y/o inferiores.

DE LAS BANCADAS

6. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, enviada por los Concejales Arán y Maroevich, en relación a reclamos de vecinos por arrojamiento de residuos de todo tipo en la vía pública, específicamente en la intersección de calle Alvear y Bv. Pescio. A tal fin, se solicita se proceda a la limpieza del lugar y/o intimar a los vecinos a su retiro, aplicación de multa, así como informar días y horarios de recolección de residuos domiciliarios y voluminosos. **Se remite la correspondiente Nota.**
7. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Marisa Liberato, Walter Palanca y Silvio del Grecco, a través del cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal, para que arbitre los medios necesarios a los fines de realizar dentro de los 30 días, una auditoría contable completa de la empresa SAPEM.

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato manifiesta... Tanto los Dichos del Concejal Germán Zarantonello en la sesión pasada, como así también las manifestaciones que fueron expresadas por el Sr. Intendente en la reunión que hemos tenido ayer con el Cuerpo, nos ha motivo a nuestro bloque a realizar esta certificación, que no es más que un pedido consensuado por el Ejecutivo para realizar una auditoría contable completa a la empresa de Servicios Casildenses de SAPEM. La principal finalidad va a ser la de otorgarle la mayor transparencia posible a los estados contables de esta empresa, hay que destacar que el procedimiento de auditoría propiamente dicho, además de ser una herramienta mediante la cual se aplican los principios científicos a la contabilidad, tiene como un objetivo principal determinar razonabilidad, integridad y principalmente autenticidad de los estados financieros de una empresa, o sea que analiza con profundidad, exactitud y veracidad los registros de una empresa, y de esta manera se permite corregir errores, irregularidades y posibles fraudes. Hay que tener en cuenta que no se trata de un simple informe o de una simple opinión de la marcha de una empresa, por más que sea realizada por un profesional de la contabilidad, sino que la auditoría tiene un objetivo mucho más amplio, mucho más específico, porque se examina la gestión de esa empresa, se evalúa las metas que va a tener esa empresa, se evalúa también la posibilidad de realizar el seguimiento de la gestión y se brindan pautas para que los miembros que forman parte de esa empresa puedan desarrollar adecuadamente las actividades que realizan, además en consonancia con el Sr. Intendente y con su Secretaria, esta herramienta va a ayudar a que el Departamento Ejecutivo Municipal pueda recibir con mayor claridad toda la gestión de esta empresa de Servicios Casildense SAPEM, porque es necesario en este caso que la Municipalidad esté preparada e informada sobre toda la situación financiera, resultado de operaciones, flujo de efectivos, y además que todo esto sea conforme a la normativa vigente, y en el caso de que así no lo sea, poder corregirlo. No quiero dejar de mencionar que Servicios Casildenses SAPEM, es una empresa de la que todos los Casildenses somos socios mayoritarios, y que además realiza actividades esenciales que comprometen a la calidad de vida de todos nosotros, por lo tanto entendimos que es fundamental y primordial realizar esta auditoría para verificar el estado actual de la economía, determinar la razonabilidad de su estado contable y financiero, y entendimos, estudiamos e hicimos saber que el mecanismo para llevarlo adelante es realizando esta auditoría contable, así que la moción es de pase a estudio de Comisión. **Pasa a estudio de Comisión.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

8. Dictamen N° 5223/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, a través del cual se declara de interés al Congreso Nacional de Salud Maternal Infantil y el Primer encuentro Nacional de Promotoras comunitarias y Doulas, los cuales se llevara a cabo a los días 9, 10 y 11 de Agosto. **Aprobado por unanimidad.**

9. Dictamen N° 5224/24 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se modifica los artículo 3°,5 y 6 de la Ordenanza N° 3400, mediante el cual se crea régimen de regularización de deliverys. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Rosana Bonavera informa el envío de Notas:

- Solicitado al DEM, se inspeccione y se higienice el terreno ubicado sobre calle Padre Emanuel 2084, a raíz de quejas de vecinos linderos.

- Solicitando al DEM, presencia de inspectores de tránsito en Barrio 7 de Septiembre, en donde ingresa habitualmente un camión con batea, el cual rompe el mejorado de las calzadas.

- Al Coordinador de SIES, el Sr. Señor Sebastián Pesaressi, a fin de que remita información en cuanto al listado de todas las personas precarizadas, autónomos, temporarios, contratados y/o agentes que hayan trabajado bajo cualquier modalidad de contratación que vincule y sea remunerada, además de los nombramientos que se efectuaron en el periodo 2020 a la fecha, ambas solicitudes son de los mismos periodos, incluido el 2020.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich informa el envío de 3 Notas:

- Nota al Club Casilda Club, solicitando proceda a realizar tareas de limpieza sobre el canasto de basura, que se encuentra ubicado en la vereda de la sede del club, por calle Bv. Spangenberg.

- Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios a fin de dar solución respecto al ingreso de camiones que se produce por calle San Lorenzo desde Ruta Nacional N° 33, ya que los mismos están haciendo destrozo de las calles de ese lugar.
- Solicita al DEM, tenga a bien remitir copias de las ejecuciones presupuestarias anualizadas, desde el año 2003 a 2020.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa, que el día Lunes 8 de Abril a las 13:00 hs se llevara a cabo una reunión con las autoridades de COLOMA, en la oficina de Producción, que se encuentra en la Galería Casilda; y una segunda reunión el día Martes 9 de Abril a las 10:00 hs a pedido de las Inmobiliarias, en el Concejo Municipal.

Por último, la Edil solicita el envío de una Nota al DEM, a fin de que informe si existe algún pedido de construcción en intersección de Bv. América y calle Chacabuco, lado Norte.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta...Antes de ir a algunas cuestiones que quedan fueran del orden del día, quiero agregara algunas situaciones brevemente y a algunos Ediles puede servirle. La situación de la SAPEM es si estamos decididos a hacer un cambio en la empresa, en la administración, en la responsabilidad y si empezamos a dejar de lado la demagogia, nadie trabaja gratis, no puede haber directores de una empresa que facturan trescientos millones anuales y que se va a ir a novecientos millones con el incremento que se le da al gas, que de manera gratuita sea un buen director, un buen sindico que este en el lugar El Edil continua diciendo..SAPEM me hace acordar a Agricultores Federados Argentinos, cuando hace 8 años tras estaba virtualmente fundida y un día se planteo si se vendía a Cargill o se mantenía la Sociedad Cooperativa, entonces no hubo ninguna máster ni un licenciado, fue Raúl Cambertoni y Jorge Petetta quienes dijeron "Si tenemos aval para hacer un control verdadero de Agricultores Federados y lo que nos digan en función de la auditoria y del funcionamiento, vamos a actuar". En ese momento Agricultores Federados Argentinos llamó a Destefano y a Melconian, una de las principales cosas que había era que cada área tenía un gerente, estaba el gerente de aceite, el gerente de fideos, el gerente de las legumbre, el gerente de los herbicidas y todos ganaban sueldos neoyorquinos, les cuento eso porque en ese momento una de las primeras cosas que se hizo fue sacar todo eso, cambiar y reactivar; como conclusión, 5 años mas tardes AFA llega al punto máximo que es de comercializar el 5% del cereal que se comercializa a nivel mundial, ejemplo que hace un tiempo fueron a hablarlo precisamente a Estados Unidos y a Rusia, una cosas que sorprende a los norteamericanos es que como un sistema

cooperativo tiene un dominio casi de una multinacional ¿Qué quiero decir? Que si somos capaces de juntarnos todos y ponernos a laburar la SAPEM funciona, el hecho del compromiso es que no exista el manoseo, o sea ¿La Municipalidad le paga en tiempo y forma el canon?.

SAPEM es una empresa que se puede pelear hasta el final, porque nosotros le podemos entregar a Litoral Gas un negocio de novecientos millones de pesos brutos, que puede generarle al municipio una fuerte liquidez, y ustedes se preguntaran ¿Por qué algunas mutuales tienen rapipago, si con el rapipago no se gana nada?, es porque tiene liquidez, tal vez eso a la municipalidad le daría liquidez, pero para eso hay que hacer un cambio y es lo que yo dije el otro día, que la corporación no exista como tal, alguien me explico muy bien y me dijo “*La irresponsabilidad de Vigo en la SAPEM es terrible, hace de cuenta que termino su periodo, dejo la puerta abierta y se fue*”, entonces hoy por hoy prácticamente no la maneja nadie y estamos frente a un aumento que se va a autorizar del 300% del gas, entonces no es solo una auditoria, es obligación nuestra ver que está pasando con eso,

Finalmente el Edil expresa..*SAPEM es un tema que o lo tomamos en serio o lo tiramos, todos sabemos que la cooperativa hecha a manos de los trabajadores no funciona, porque no es la misma mentalidad de un empresario que la de una cooperativa. Entonces recordemos cual fue el espíritu , la empresa 9 de Julio tenía monopolizado el servicio de recolección de residuos y se crea la SAPEM, funcionaba perfecto y se metió en el negocio del gas y ahí fue donde empezamos a flaquear, ¿Lo podemos arreglar?, sí, esto me hace acordar a la cuestión del ferrocarril, en esto está más comprometido el Concejo que el Ejecutivo, porque podemos tener idean antagónicas, Mauricio Maroevich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Celina Arán, Marisa Liberato, Silvio del Grecco y yo, podemos tener diferencias, pero si nosotros queremos salvar la empresa lo vamos a tener que hacer nosotros desde el lugar que nos corresponda. El otro día hablando con el señor presidente quien decía claramente “No puedo controlar de lo que no tengo información” y tiene razón.*

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello sugiere a los integrantes del poder ejecutivo Municipal, analice la posibilidad de reunirse con los geriátricos de la ciudad, a fin de que han manifestado quejas respecto a los horarios del curso de gerontología.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-

